

LA CALIDAD DE VIDA COMO CONCEPTO INTEGRADOR EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE LA GEOGRAFÍA GENERAL EN LA ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIA

QUALITY OF LIFE AS AN INTEGRATING CONCEPT IN THE DEVELOPMENT OF ENVIRONMENTAL EDUCATION FROM GENERAL GEOGRAPHY IN SENIOR HIGH SCHOOL

Yasmin Yoralys Leyva Ortiz¹ (yasmin74@inder.cu)

Rogelio Díaz Castillo² (rogeliod@ult.edu.cu)

Yaritza Ávila Cutiño³ (yaritzaac@ult.edu.cu)

RESUMEN

En el artículo se sustenta teóricamente el concepto calidad de vida como una necesidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Geografía General, así como las ventajas de su utilización en la educación ambiental de los estudiantes. Asimismo, el artículo incluye los resultados de la sistematización de los fundamentos teóricos, que permiten aprovechar las potencialidades de los contenidos de la Geografía General, mediante la contextualización de los problemas ambientales del entorno escolar y comunitario y la integración geografía-ambiente-calidad de vida. Se exponen argumentos y referentes relacionados con la calidad de vida con una visión holística desde la dimensión ambiental de la Geografía General. Se enfatiza la incorporación de los elementos del desarrollo sostenible en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de Geografía, mediante su tratamiento contextualizado ambientalmente, como vía para potenciar la dimensión ambiental en el proceso antes mencionado.

PALABRAS CLAVES: Educación ambiental, desarrollo sostenible, calidad de vida, Educación Preuniversitaria, Geografía General.

ABSTRACT

The article theoretically supports the concept of quality of life as a necessity in the teaching-learning process of General Geography, as well as the advantages of its use in the environmental education of students. Likewise, the article includes the results of the systematization of the theoretical foundations, which allow taking advantage of the potentialities of the contents of the General Geography, through the contextualization of the environmental problems of the school and community environment and the integration geography-environment-quality of life. Arguments and references related to the quality of life is exposed with a holistic vision from the environmental dimension of General Geography. In the teaching-learning process of the subject of Geography is made emphasis on the incorporation of the elements of sustainable development,

¹ Máster en Ciencias de la Educación. Licenciada en Educación, de la especialidad Geografía. Profesora de Geografía General de la Educación Preuniversitaria, en el municipio de Las Tunas, Cuba.

² Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular y Profesor Consultante del Departamento Química-Biología-Geografía, de la Universidad de Las Tunas, Cuba.

³ Máster en Ciencias de la Educación. Licenciada en Educación, de la especialidad Biología. Profesora de Química-Biología-Geografía de la Universidad de Las Tunas, Cuba.

through its environmentally contextualized treatment, as a way to enhance the environmental dimension in the aforementioned process.

KEY WORDS: Environmental education, sustainable development, quality of life, Pre-University Education, General Geography.

En la Educación Preuniversitaria educar para el desarrollo sostenible es una prioridad, se parte de la ambientalización de la asignatura Geografía General. El objetivo es desarrollar su dimensión ambiental mediante una educación que tome como centro la calidad de vida. Integrar a partir de este concepto implica estudiar las necesidades básicas de las personas y la comunidad, así como relacionar estas necesidades con la problemática ambiental contextual.

La Constitución de la República de Cuba, en su artículo 27, establece la responsabilidad del Estado de proteger el medio ambiente y los recursos naturales, asimismo, reconoce su vinculación con el desarrollo económico y social para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. También señala la responsabilidad de los órganos competentes de cumplir y hacer cumplir esta política. En las Tesis y Resoluciones del Partido Comunista de Cuba (PCC) se establecen y trazan estrategias que conllevan al cumplimiento con lo que se instituye en el referido documento. Los lineamientos establecidos en congresos de este órgano político respaldan dicha posición.

La educación ambiental fue definida en la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi como “el resultado de la reorientación y articulación de las diversas disciplinas y expresiones educativas que facilita la percepción integrada del medio ambiente” (UNESCO, 1980, p. 5). Con esta definición se enfatiza en su enfoque interdisciplinario, en el complejo sistema de relaciones que se requiere en su tratamiento.

Sobre esta base, en la mentada conferencia se entendió, no solo como una visión o como una reorientación y articulación de disciplinas, sino como un proceso educativo permanente y contextual, el cual está encaminado a despertar la necesidad de concretar la ética humana e inducir a los individuos a adoptar actitudes y comportamientos responsables en relación con el medio, para asegurar su protección y el mejoramiento de la calidad de vida. Por ello, se valora como una integración que incluye la interrelación del hombre con la naturaleza, el reconocimiento de valores, conceptos, actitudes en estrecha relación, para favorecer un enfoque más general de su alcance.

Fundamentos teóricos de la educación ambiental en la formación de las nuevas generaciones

La relación entre la naturaleza y el hombre ha sido objeto de análisis en todas las épocas, en función del desarrollo histórico de la sociedad, dinamizada por las diferentes posiciones filosóficas y determinada por el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Esta relación tiene una visión acertada desde los importantes postulados del marxismo leninismo, dentro de los que se destaca: reconocer el origen del hombre a partir del mundo animal como producto de un desarrollo evolutivo-biológico, determinado por la influencia de factores sociales; el hombre como la unidad dialéctica entre lo social y lo natural, y la relación del hombre con la naturaleza que se fundamenta en la posibilidad

de este, por ser un ente racional, de conocer las leyes que rigen su desarrollo y aplicarlas en su beneficio.

La diferencia existente entre el ser humano y los animales radica en que, el primero puede avanzar en el proceso educativo de forma consciente, esto se concreta en su educabilidad, que no se fundamenta exclusivamente en factores psico-biológicos, es lo que nos diferencia de los animales pues la carga intencional es fundamental. En este sentido se reafirma que, el objetivo de la educación es preparar al hombre para la vida, para que este cumpla con sus funciones y sus tareas en la sociedad, al estar indisolublemente vinculado al trabajo, a la actividad que como ser humano tiene que desempeñar a lo largo de su vida.

Si se entiende el trabajo como uno de los más remotos antecedentes de la cultura, se empezará a comprender cómo ella desempeña un papel relacionado con lo funcional en la historia social, y lo hace con el objetivo primario y sustancial de elevar a planos superiores la vida material, pero a su vez, genera demandas espirituales, las cuales tienen también fundamentos y raíces materiales. Solo un criterio egocéntrico, también presente en el hombre, distancia lo cultural de sus necesidades crecientes, así se comprende que la cultura, como función esencialmente humana, no debe apreciarse distinta, ajena o divorciada de las necesidades económicas, porque el hombre necesita satisfacerlas para elevar la productividad del trabajo y la calidad de su vida (Hart, 2005).

La concepción materialista del ser humano propicia el tratamiento de su educabilidad y perfectibilidad, a partir del método general dialéctico-materialista, que guía el pensamiento y la acción educativa a partir del principio de la vinculación de la escuela con la vida, de la teoría con la práctica. Todos estos elementos son fundamentos a tener en cuenta para desarrollar una educación que propicie el desarrollo sostenible sobre bases filosóficas concretas.

De manera que se asume como base metodológica la teoría del conocimiento del materialismo dialéctico, la que plantea que en los dominios de la ciencia hay que razonar con dialéctica, o sea, no supone jamás que nuestro conocimiento es adecuado e inmutable, sino indagar de qué manera el conocimiento nace de la ignorancia, de qué manera el conocimiento incompleto es inexacto y cómo puede llegar a ser más completo y más exacto.

Como expresan las siguientes palabras: “El reflejo de la naturaleza en el pensamiento del hombre debe ser entendido, no en forma inerte, no en forma abstracta, no carente de movimiento, no carente de contradicciones, sino en el eterno proceso del movimiento, en el surgimiento de las contradicciones y en su solución” (Lenin, 1979, p. 18).

La interacción hombre-naturaleza se ha manifestado de diferentes formas, desde una profunda dependencia de la naturaleza, donde esta era fuente de materias primas para el creciente desarrollo de las fuerzas productivas y el único propósito era satisfacer las necesidades sociales siempre crecientes de los hombres, relación donde se aprecia un evidente carácter antropocentrista, hasta llegar a la actualidad, donde a la sociedad le resulta cada vez más difícil mantener el equilibrio armónico y dinámico entre la producción y la naturaleza. Lo anterior ha posibilitado que esta revise su posición en el

medio ambiente y se revalore su manera de actuar hacia el desarrollo sostenible como política de desarrollo.

De acuerdo con MC Pherson (2002), el desarrollo sostenible desde el ámbito escolar significa asumir una perspectiva más crítica, analítica y participativa, donde se tenga una posición activa frente al conocimiento y a la capacidad de generar cambios en la vida actual, sin comprometer las condiciones de las generaciones futuras. En estas posiciones coinciden autores como Almaguer, Mestre y Díaz (2011), Romero y Parada (2016), quienes profundizan en los principios pedagógicos que sustentan la educación ambiental.

Es real que con la utilización cada vez mayor de los recursos naturales, al aplicar nuevos y poderosos medios tecnológicos, la sociedad ha mejorado considerablemente sus condiciones de vida. No obstante, al mismo tiempo ha alterado el equilibrio entre ella y la naturaleza, creando la crisis ambiental, que va más allá del marco ecológico, pues constituye un dilema político, económico, social y cultural que trae consigo la inequidad, injusticia social y procesos desestabilizadores.

Los diferentes conceptos analizados se refieren a las condiciones y relaciones sociales, económicas, políticas y ecológicas de la existencia del individuo y los grupos sociales, incluyendo las condiciones de trabajo, el tiempo libre, la organización del descanso, las necesidades y formas de satisfacerlas, los servicios utilizados, la salud pública, la instrucción y el medio ambiente. Entre las necesidades vinculadas a la calidad de vida, se asume a Meza (1990), que las determina del siguiente modo: protección, sustento, educación, participación, afecto, recreación, ocio, identidad y libertad.

Sobre la base de lo antes expuesto, es posible comprender la prioridad de educar ambientalmente a toda la población, partiendo del propio seno familiar y transitando por los diferentes niveles de escolarización y las diferentes vías que caracterizan a esta importante dimensión del proceso pedagógico, en su relación con las necesidades que integran el concepto calidad de vida.

Después de un análisis de las diferentes corrientes y tendencias pedagógicas, se asume la teoría histórico-cultural de Vigotsky (1993), pues esta tiene raíces filosóficas del materialismo dialéctico, sustentada además por la teoría del conocimiento, donde se ve la conciencia como un producto del desarrollo de la materia altamente organizada. Además, se relaciona el nivel empírico y el teórico, lo que se refleja en el desarrollo del joven, primero en el plano social (inter-psicológico) y después como función intra-psicológica.

Esta corriente tiene como premisa que la educación debe promover el desarrollo sociocultural e integral del estudiante, pues la cultura proporciona a los miembros de la sociedad las herramientas necesarias para modificar su entorno físico y social. De ahí la relación que se establece entre educación del individuo y la educación ambiental, pues esta es parte de la cultura.

La educación ambiental sistematiza los contenidos acumulados y culturalmente organizados por generaciones, y entrelaza los procesos de desarrollo social con los de desarrollo personal. Con esto aspira lograr una preparación integral del individuo para interactuar en el medio ambiente y protegerlo, en consonancia con Díaz (2016). En ella se le concede un papel directivo al docente que, como agente educativo, se propone

compartir los contenidos ambientales con los estudiantes para lograr una elaboración conjunta, en correspondencia con lo expuesto por Guerra (2012). Su esencia está en el papel del docente quien, entre otros, dirige, guía, facilita, controla, evalúa y promueve la participación en el proceso educativo ambiental. Es por ello que docentes y estudiantes interactúan con la problemática ambiental.

De manera que la educación para el desarrollo sostenible se concreta en la actividad, la que tiene tres dimensiones: la práctica, la cognoscitiva y la valorativa, y estas a su vez se complementan. En la práctica el hombre interactúa con el objeto en un momento histórico determinado; la cognoscitiva está condicionada por la propia práctica, de donde surge un nuevo conocimiento que le permite comprender sucesivamente la esencia de los objetos. A su vez, la valorativa es la que surge de la relación práctica y cognitiva entre el objeto y el sujeto, lo que facilita la emisión de reflexiones valorativas, que están en dependencia del nivel de conocimientos que se posea sobre el objeto y las necesidades de los sujetos que aprenden.

Esta interrelación es condición indispensable para el desarrollo de la educación ambiental, la que tiene lugar en una adecuada relación entre la actividad y la comunicación y promueve las influencias positivas en el desarrollo de la personalidad de los estudiantes, para lo cual hay que basarse en todas las características de estos y favorecer los vínculos cognitivo-afectivo.

Al estudiante se le debe propiciar una comunicación educativa, al considerar las funciones informativas, afectivas y reguladoras. Mediante la función informativa se adquiere y se trasmite la información de alta significación para el desarrollo de la autoconciencia y la autovaloración, además, tiene una importancia vital para conocer los elementos del medio ambiente. La afectiva constituye el medio de transmisión de las vivencias, emociones y sentimientos hacia el medio natural y social. Por su parte, la reguladora posibilita organizar tareas, actuar y regular las conductas hacia el medio ambiente y los demás hombres, es por ello que la comunicación es una condición necesaria para la integración de contenidos en un marco interdisciplinario.

Sobre esta base, el marco interdisciplinario es consustancial a la integración que se pretende lograr, entendida la interdisciplinariedad como “un proceso y una filosofía de trabajo, una forma de pensar y de proceder para conocer la complejidad de la realidad objetiva y resolver cualesquiera de los complejos problemas que esta plantea” (Fiallo, 2004, p. 28). En este sentido, Cardona (2011) asevera que dicho proceso significa cooperación, interacción, relación, conexión entre varias disciplinas, al mantener sus marcos teóricos-metodológicos, enriquecimientos mutuos alrededor de un problema en particular para su posible solución.

Las interacciones pueden ir desde la simple comunicación de ideas hasta la integración de leyes, teorías, hechos, conceptos, habilidades, hábitos, normas de conductas, sentimientos, valores, métodos y formas organizativas. Si se tiene en cuenta el contenido de la educación ambiental, visto este en su propio concepto, y el objeto de estudio de las ciencias naturales, entonces resulta posible comprender el porqué del enfoque interdisciplinario que se requiere.

La Geografía General en la educación ambiental de los estudiantes

En la idea que se defiende, educación ambiental, desarrollo sostenible y calidad de vida se interrelacionan para, desde su transversalidad, contribuir a una integración que devenga en mecanismo de incorporación, desarrolle la dimensión ambiental que caracteriza el proceso y contribuya a esa educación ambiental que necesitan los estudiantes.

En el Preuniversitario son potencialmente importantes para la labor de educación ambiental, el contenido del proceso de enseñanza-aprendizaje y las vías y métodos para su ejecución, así como el diagnóstico de los estudiantes sobre la base de sus motivaciones por conocer los elementos referentes al medio ambiente, influencias y actitudes desarrolladas, entre otros aspectos esenciales relacionados con sus intereses y necesidades.

La Educación Preuniversitaria tiene el fin de lograr la formación integral del joven en la forma de sentir, pensar y actuar en los contextos escuela-familia-comunidad, a partir del desarrollo de una cultura general, política y profesional sustentada en el principio martiano estudio-trabajo, que garantice la participación protagónica e incondicional en la construcción y defensa del proyecto socialista cubano. Por ello, corresponde a la escuela el encargo social para desarrollar en los estudiantes una serie de actividades docentes y extradocentes: la clase, el movimiento de monitores y de sociedades científicas, conferencias, visitas, encuentros, labor de divulgación y otras relacionadas, mediante la utilización de medios audiovisuales y de informática que estimulen la educación ambiental (Cuba. Ministerio de Educación, 2007).

El logro de estos objetivos exige que la clase en el preuniversitario constituya la vía esencial a partir de las potencialidades de su contenido, y esta labor debe estar complementada con las actividades extradocentes que prioricen la participación y la aplicación, así como la evaluación de los objetivos propuestos. Ello permite lograr la socialización del conocimiento sobre la educación ambiental con ayuda de los docentes, la familia y la comunidad en que se ubica la institución escolar.

A partir de los fundamentos psicológicos y pedagógicos relacionados, se deben aprovechar todas las potencialidades que ofrece el contexto histórico-cultural y ambiental en que se desarrolla el proceso de educación ambiental, al priorizar las influencias desde la familia en el contenido y significación social de esta labor, los educadores de la comunidad y los docentes del centro.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la Geografía General debe atender la formación de sentimientos, valores y actitudes, entre ellos lo relacionado con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, acorde a lo establecido en la Constitución de la República. La protección del medio ambiente es esencial para la supervivencia de la especie humana y de la vida en el planeta, lo que está subordinado a la forma en que el hombre utilice los recursos naturales.

En consecuencia, esto significa que los estudiantes y profesores que interactúan con el contenido geográfico, deben reflexionar sobre su propia práctica y asegurar el desarrollo de los valores para la protección del medio ambiente, garantizar la educación ética y estética, producir transformación científica, actualizar el conocimiento básico

general y medioambiental, evaluar acciones y problemas generales y locales del medio ambiente (Rodríguez, 2017; Velázquez, 2013).

La asignatura Geografía General en la Educación Preuniversitaria debe contribuir a la formación y desarrollo de valores que favorezcan comportamientos responsables hacia el medio ambiente, desde el conocimiento de las leyes objetivas de la naturaleza y de los principios básicos que rigen las relaciones entre los organismos y sus ambientes. De manera que el estudiante debe ser capaz de autovalorarse y reconocer su lugar dentro de la naturaleza como producto supremo portador de deberes ineludibles para con ella.

Desde el propio fin de la Educación Preuniversitaria se exige que el estudiante deba recibir una preparación integral que se refleje en su forma de sentir, pensar y actuar. Sin embargo, no se ha logrado la influencia patente que se espera de la enseñanza del contenido geográfico en el sentido de una educación para el desarrollo sostenible.

Derivado del análisis histórico, de las fuentes y antecedentes teóricos, se asumen principios como el de la formación integral, del carácter significativo e integrador de la realidad ambiental como objeto de la Geografía General del área de Ciencias Naturales. Asimismo, se reconoce la factibilidad de integración de contenidos en esta área y la concepción del desarrollo sostenible como:

“... un proceso de elevación sostenida y equitativa de la calidad de vida de las personas, mediante el cual se procura el crecimiento económico y el mejoramiento social, en una combinación armónica con la protección del medio ambiente, de modo que se satisfagan las necesidades de las actuales y futuras generaciones, sin poner en riesgo las venideras” (Ley 81/97).

Otro de los principios que se asume es el de la interdisciplinariedad, como primicia de la enseñanza-aprendizaje de la Geografía y de la educación ambiental contemporánea, establecido en Tbilisi (1977) y en la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (Cuba. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, 2016), como vía de tratamiento de la dimensión ambiental, que vincula los contenidos específicos de cada disciplina para posibilitar una perspectiva holística y equilibrada, considerando al ambiente en forma integral, es decir, lo natural y lo construido, no solo los aspectos naturales, sino los tecnológicos, sociales, económicos, políticos, morales, culturales, históricos y estéticos.

La teoría desarrollada permitió identificar una contradicción en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Geografía General en la Educación Preuniversitaria, la que estaría dada entre el carácter universal del contenido geográfico y la contextualización como exigencia para el desarrollo de su dimensión ambiental. Una contribución a la solución de esta contradicción es un enfoque integrador y contextualizado del contenido ambiental desde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Geografía General en este nivel educacional.

Dicho enfoque vincula lo interdisciplinar y contextual, o sea, la relación de los contenidos geográficos con los conceptos ambientales integradores. Un enfoque integrador del contenido ambiental orientado al desarrollo sostenible debe estructurarse a partir de que este desarrollo tiene como centro la calidad de vida, por lo que en la solución se propone a este como concepto integrador, orientado a la educación para el desarrollo sostenible.

Finalmente, puede afirmarse que el estudio de los fundamentos teóricos permite ratificar la conveniencia de profundizar en los contenidos relacionados con la educación ambiental desde un enfoque interdisciplinar, que abarque lo afectivo-cognitivo-motivacional. La transversalización del contenido ambiental puede contribuir a este necesario vínculo, al relacionar medio ambiente-desarrollo y calidad de vida, en la medida en que los estudiantes vinculen los problemas ambientales desde o hacia sus necesidades básicas. Para afirmar esto se parte de que la calidad de vida se encuentra en el centro de la concepción actual del desarrollo sostenible.

En este sentido, se reconoce que se han logrado vías y niveles de integración más sistémicos que iniciaron por el tratamiento de conceptos, luego el establecimiento de ejes temáticos y se aspira a un nivel metodológico que relacione conceptos y temas necesarios en la comprensión del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Sin embargo, también es importante señalar el hecho de que aún no se logran los niveles idóneos que exige la problemática ambiental vigente.

En síntesis, educación ambiental, desarrollo sostenible y calidad de vida deben interrelacionarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Preuniversitaria, y desde su transversalidad, lograr una integración que desarrolle la dimensión ambiental de la Geografía General, en su relación interdisciplinar con otros contenidos de ese nivel de educación, de modo que se contribuya a la educación ambiental que necesitan los estudiantes.

REFERENCIAS

- Almaguer, A., Mestre, U. y Díaz, R. (2011). La formación humanista del ingeniero agrónomo a través de la educación ambiental. *Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación*,1(4), pp. 1-18.
- Cardona, J. A. (2011). *Estrategia pedagógica para la formación ambiental inicial del profesor de ciencias naturales de la educación preuniversitaria* (tesis doctoral inédita). Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”, Camagüey.
- Cuba. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. (2016). *Programa Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible 2016-2020*. La Habana.
- Cuba. Ministerio de Educación. (2007). *Documento de trabajo de Preuniversitario*. Curso 2007-2008. La Habana.
- Díaz, R. (2016). Educación, medioambiente, territorio: materiales de apoyo para la enseñanza media básica. *Opuntia Brava*, 4(4). Recuperado de opuntiabrava.ult.edu.cu
- Guerra, B. (2012). *Modelo pedagógico para la educación ambiental* (tesis doctoral inédita). Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, La Habana.
- Hart, A. (2005). Marx, Engels y la condición humana. Una visión desde Cuba. La Habana: Ciencias Sociales.
- Lenin, V. I. (1979). *Obras completas*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Ley 81/97. *Ley del Medio Ambiente*. La Habana: Dirección de Política Ambiental.

- MC Pherson, M. (2002). La educación ambiental en la enseñanza de las ciencias. Trabajo presentado en el II Congreso Internacional Didáctica de las Ciencias, La Habana.
- Meza, L. (1993). *Medio ambiente y desarrollo. Cuadernos para una sociedad sustentable*. México, D. F.: Fundación Friedrich Ebert.
- Rodríguez, Y. (2017). *La educación ambiental en la Geografía para un desarrollo sostenible*. Trabajo presentado en el II Congreso Internacional Virtual sobre la Educación en el Siglo XXI, Cienfuegos.
- Romero, E. y Parada, A. (2016). Los principios de la educación ambiental en el proceso pedagógico. *Universidad y Sociedad. Revista de la Universidad de Oriente*. Recuperado de <http://revistas.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/download/1720/1707>.
- UNESCO. (1980). *La Educación Ambiental. Las grandes orientaciones de la Conferencia de Tbilisi*. París.
- Velázquez, G. (2013). *Talleres educativos para contribuir a la educación ambiental desde la asignatura Geografía en los estudiantes de la Facultad Obrero Campesina* (tesis de maestría inédita). Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, La Habana.
- Vigotsky, L. S. (1993). *Obras completas*. La Habana: Pueblo y Educación.